



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POR LA QUE SE QUE DESIGNAN LOS EQUIPOS TUTORIALES PARA TUTORIZAR LA FASE DE PRÁCTICAS TUTELADAS EN EL CURSO SELECTIVO DE LA 47ª PROMOCIÓN DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (PROMOCIÓN INTERNA).

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes a través de la Secretaría de Estado de Justicia, que tiene como función principal la organización de cursos selectivos y la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El artículo 10.1.g del Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para la selección y nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia que organice el centro.

Mediante resolución de 30 de abril de 2025 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos convocó proceso de selección de equipos tutoriales para el desarrollo de la fase de prácticas tuteladas del curso selectivo de la 47ª promoción de Letrados de la Administración de Justicia (promoción interna) en juzgados y oficinas judiciales.

Tras la aplicación de los criterios de selección establecidos en el apartado sexto de dicha resolución, por Resolución de 29 de mayo de 2025 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se determinan los equipos tutoriales y se ponen a disposición del alumnado, junto con las instrucciones, para su selección y distribución en los mismos.

Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos y demás normativa de aplicación,

RESUELVO

Primero. Objeto.

Designar a las personas relacionadas en el **Anexo I** como coordinadores (en su caso) y miembros de los equipos tutoriales responsables de tutorizar la fase de prácticas tuteladas del curso

		Código Seguro de verificación:	PF : vgZt - S5xV - 7haY - Za26	Página	1/5
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	06/06/2025
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:vgZt-S5xV-7haY-Za26			



selectivo de la 47ª promoción de Letrados de la Administración de Justicia (promoción interna) y determinar la distribución de los y las letradas en prácticas indicados para cada uno de ellos.

Segundo. Cambios en el programa de las tutorías.

Cualquier cambio sobrevenido durante la ejecución del programa de las tutorías o en las personas que integran los equipos tutoriales deberá ser previamente aprobado por el Centro de Estudios Jurídicos.

Para ello, quien ostente las funciones de coordinación del equipo deberá enviar el cambio propuesto debidamente justificado y el nuevo cronograma firmado electrónicamente por correo electrónico a cursoselectivos@cej-mjusticia.es con suficiente antelación y, en todo caso, en un plazo no inferior a 5 días al inicio de la tutoría cuyo cambio se propone.

Tercero. Remisión de documentación al Centro de Estudios Jurídicos.

La remisión de los diferentes informes, memorias y propuesta motivada de evaluación final se realizará exclusivamente a través de la comunidad virtual de la 47ª promoción de Letrados de la Administración de Justicia (promoción interna) que figura en la página web del centro, según lo dispuesto en el Protocolo de prácticas tuteladas publicado con las convocatorias.

Entre la documentación a entregar por parte de quien ostente la función de coordinación, se incluye la entrega mensual de los cronogramas que justifiquen el programa finalmente realizado por cada mes de prácticas. Esta documentación será la empleada para proceder a la liquidación de las actividades desempeñadas por cada uno de los y las componentes de los equipos tutoriales.

Cuarto. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

 	Código Seguro de verificación:	PF : vgZt - S5xV - 7haY - Za26	Página	2/5
	FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	06/06/2025
	https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:vgZt-S5xV-7haY-Za26			



ANEXO I: LISTADO DE EQUIPOS TUTORIALES Y DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD/ISLA	TUTORES	
1	Alicante	Alicante	Montserrat Molina, Pedro Eugenio	BRIONES NAVARRO, RAÚL
			Bernabéu Pérez, Isaac Carlos	
			García Sandoval, María del Carmen	
			Fernández Boán, Esther	
			De las Cuevas García, Miguel	
4	Almería	Almería	Blanco Juárez, Víctor	SÁNCHEZ VILLANUEVA, ESTEFANÍA GUTIÉRREZ CANTOS, NAZARET
			Gómez Laso, María	
			Pérez Martínez, David	
			González Martínez, María Ángeles	
			Ortega Oller, Flor María	
			Gordillo Díaz, Alicia	
5	Balears	Palma (Mallorca)	Galarraga Zamora, Aránzazu	CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ, BELINDA DE LA
			Bosch Lozano, Margarita	
			Ruiz Marí, Begoña	
			Mateo Erroz, Paula	
			Munar Catalá, Antonia	
			Ordovás García, Tamara	
6	Balears	Menorca	Abrisqueta Costa, Pedro	DÍAZ GONZÁLEZ, EVA
			Carretero Guerrero, Sonia	
			Vega Hernández, María Cristina	
			Arias González, María Ester	
8	Barcelona	Barcelona	Rivera Forcén, Ignacio	RUBIO LÁZARO, ANDREA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, ANDREA GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES AYALA GUTIÉRREZ, LEONOR
			González Campos, Lidia	
			De Temple Salinas, Ana	
			Ramiro Albalade, Ignacio	
			Ramos Laín, Natalia	
9	Ciudad Real	Ciudad Real	Jara Cano, Beatriz	LAVALLE SASSONE, CECILIA
			Pastor Agudo, Pablo José	
			Calderón Gómez, María	
			Torres Mateo, José Manuel	
			Prieto de la Calle, María Ascensión	
			Monteagudo García, Victoria Eugenia	
10	Jaén	Jaén	García Ariza, María Luz	PIÑAR PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL
			Martín Cano, María	
			Sánchez García, Blanca Sofía	
11	Las Palmas	Fuerteventura	García Pérez, Dayalit Lu	GALLEGO PEREA, MARINA
			Suárez Fontela, Olimpia	
			Angulo Hervias, Cristina	



Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD/ISLA	TUTORES	
			Sancho Sama, Paloma Moreno García, Ignacio Alonso Fernández, Valeria	
16	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	Calderón Fernández, Patricia María Rexachs Cabrera, Leticia María Valverde Zapico, Paula Méndez Pérez, Miriam Esther Herrera Cubas, Inés García Fernández, Rafael	ARTILES ORTEGA, PATRICIA
17	Lleida	Lleida	Lorenzo Mir, Mercé Amo Maeso, Aroa Artasona Pérez, Noemí Diego García, Patricia	ROMERO DÍAZ, EVA LIÉBANO PONS, SILVIA
18	Lugo	Lugo	Villanueva Fernández, María Begoña López Carballo, María de los Ángeles Santos Río, David Ramudo Rodríguez, Nuria Romero Pérez, Susana Fernández Mourín, Candela	LÓPEZ VIZCAÍNO, MARÍA LUISA
20	Madrid	Navalcarnero / Móstoles	Díaz Fernández, Luis Páramo Gay, Inmaculada Zaragoza Pérez, Beatriz Hervella Duránte, Exther Villar Catilla, María Teresa García de la Morena, Gisela	UREÑA CIUDAD, IGOR
22	Madrid	Madrid	González Granado, Virginia Marta García Roldán, Concepción González Caballero, Conrado Ginés Tarazaga, Juan Ángel Yubero Chi, Eva María Rubio Saiz, José Ignacio	GARCÍA GENDRA, ÁLVARO MANUEL
25	Madrid	Madrid	Sánchez-Castro Marín, Manuel Alejandro Agúndez López, Santiago Mario Núñez Gómez, Alfonso Del Moral Zafra, Aurora Granell Guyatt, Paloma Ortega Córdoba, Elena	BENAGES MONTOLIO, IVÁN COBO BLANCO, IRENE
26	Madrid	Getafe	Vilumbrales González, María del Carmen Rodríguez Plaza, María Gema Pérez Angulo, María Bueno Benedi, Miguel	BERMEJO PLAZA, EVA MARÍA MARTÍNEZ ESCALADA, BEATRIZ



Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD/I	TUTORES	
A	SLA			
28	Murcia	Murcia	Garcerán Donate, María del Mar García Navarro, Francisco Javier Garrido Escudero, Ignacio Martínez Parra, Concepción Guillamón Ayala, Purificación Barceló Moreno, María José	CROISSIER JABALERA, VÍCTOR JOSÉ CARPES MARTÍNEZ, VIRGINIA PASCUAL LAFUENTE, CÉSAR CARLOS
31	Ponteved.	Vigo	Gutiérrez Fidalgo, Marta Collazo Fernández, Rocío Yáñez Pena, Juan José Blanco Gallego, Fátima Nieto Fernández, Ana Belén Represas Garazo, María Luisa	LAPASTORA CASTILLO, ALBA MARTÍN IZQUIERO, ELENA SANCLEMENTE MARTÍNEZ, RICARDO
32	Santa Cruz de Tenerife	S. Cristóbal de La Laguna / S. Cruz de Tenerife	Parada Prada, Mauricio Revert Lázaro, Antonio Domínguez Gajate, Claudia Sánchez Flores, Beatriz Sánchez Martínez, Ángel Luis	HERNÁNDEZ TOSTE, CELIA
34	Toledo	Toledo	Vila Chirinos, Arturo Pérez Sánchez, Cristina Ortiz González, Sofía Gutiérrez Almaraz, José Ángel Sepúlveda Montealegre, Virginia Mansilla Redondo, Ana Belén	CORTÉS ANGULO, ANDRÉS RODRIGO DE LA CRUZ, MARIO TOMÁS
37	Valencia	Sagunto	Miragall Carreres, Javier Díaz González, Laura López Domenech, Jorge Chiner Escuin, Aranzazu	DE LA RUBIA BLANCO, JOSÉ IGNACIO
38	Valladolid	Valladolid	Crespo Martín, Francisco Javier Fraile Mendoza, Rodrigo Santana Lena, Silvia Anocíbar Pérez, María José De la Fuente Cabezón, Olga Valiente Estébanez, María del Pilar	CAZORLA MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL